ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA RECTORA DE LA IE CARLOS HOLGUIN MALLARINO
CERTIFICA

Que la señora ROCIO ROMERO ALVAREZ, identificad con CC No. 31. 964.082, presta servicios como ABOGADA, apoyando el proceso contractual, en la modalidad de contrato de Prestación de Servicios, desde el año 2016

2016- contrato de Prestación de Servicios como abogada – periodo marzo a diciembre de 2016

2017- contrato de Prestación de Servicios como abogada – periodo abril a de diciembre de 2017

2018- contrato de Prestación de Servicios como abogada – periodo abril a de diciembre de 2018

2019- contrato de Prestación de Servicios como abogada – periodo febrero a marzo y mayo a de diciembre de 2019

2020- contrato de Prestación de Servicios como abogada – periodo febrero a marzo y abril a de diciembre de 2020

2021- contrato de Prestación de Servicios como abogada – febrero 2021- periodo marzo a diciembre de 2021

2022- contrato de Prestación de Servicios como abogada – periodo enero a mayo y julio a diciembre de 2022

2023- contrato de Prestación de Servicios como abogada – periodo febrero a abril y a mayo y a diciembre de 2023

2024- contrato de Prestación de Servicios como abogada – periodo abril a diciembre de 2024

2025- contrato de Prestación de Servicios como abogada – periodo abril a noviembre 2025

Dada en Santiago de Cali a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2026

Sonnia María Viveros Andrade
Rectora
Institución Educativa Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino